

## PROCESO DE ADMISIÓN DIPLOMADO EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

### Requisitos de Admisión:

Podrán postular al diplomado todos los profesionales relacionados a las Unidades de Residuos Sólidos de los Gobiernos Regionales, y los profesionales a cargo de estas materias en SUBDERE nacional y regional, y que demuestren una trayectoria comprobada en la gestión y/o tratamiento de los residuos sólidos.

**Los requisitos de documentación:** a presentar durante el proceso de admisión son las siguientes:

- Copia legalizada de certificado de título y grado académico en caso de tenerlo.
- Copia de cédula de indentidad por ambos lados.
- Formulario de postulación (disponible en línea en página web NBC).
- Una fotografía.

**El proceso de Admisión** para el Diplomado en Gestión de Residuos Sólidos constará de tres fases:

- fase de postulación,
- fase de selección, y
- fase de inscripción.

Durante **la fase de postulación**, los interesados deberán completar el formulario de postulación, que se encuentra alojado en [www.nbcpucv.cl/diplomadogrs](http://www.nbcpucv.cl/diplomadogrs) y luego enviar los antecedentes requeridos, al correo [diplomado@nbcpucv.cl](mailto:diplomado@nbcpucv.cl). En esta fase los postulantes tendrán hasta un máximo de cinco (5) días corridos, para enviar la documentación requerida.

Luego de cumplida la fase de postulación, en **la etapa de selección**, la comisión revisará los antecedentes por cada postulante y emitirá un informe con la lista de seleccionados, lista de espera, y lista de no aceptados.

La coordinación del programa informará personalmente vía e-mail a cada postulante de su condición (aceptado, lista de espera, no aceptado).

La lista de seleccionados se publicará en la pagina web del NBC. Se consideran tres (3) días corridos para esta fase.

Por último **la etapa de inscripción y matrícula** la ejecutará la coordinación del Diplomado y se llevará a cabo en dos etapas:

- Etapa I:
  - inscripción en la plataforma de Aula Virtual, asignación de nombre\_usuario y contraseña, asignación de contenidos y actividades por módulos.
- Etapa II:
  - inscripción en los sistemas de admisión de la PUCV.

La inscripción definitiva al programa quedará condicionada a la entrega de los títulos profesionales, y/o grados académicos debidamente legalizados ante notario, a la coordinación del Diplomado. Una vez inscritos los alumnos aceptados en el programa, se les confeccionará una ficha institucional como alumno de programas de formación continua de la PUCV.

**Nota:**

- La documentación presentada no se devuelve al postulante. (Título o Grado)
- Todos los documentos que se exigen deben ser originales o fotocopias legalizadas ante notario.

En la figura 1 de más abajo, se muestra el proceso con sus etapas y fases.

